

La libertad de imprenta es la atenta descubridora de las injusticias; y nada hay perdido en tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gottemberg, sin saberlo el facitífier de un nuevo mundo.... Cada letra del alfabeto que sale de sus manos, encerraba en sí más fuerza que los ejércitos de los monarcas y que los rayos de los pontífices.

Lamartine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUBSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$7.00
En las agencias se vende cada número suelto del día á..... 0.05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moysa (calle de Escribanos) y en el "Salón Sores" (calle del Correo).

AÑO III

Quito, Ecuador, Agosto 30 de 1899

Núm. 200

POCO ENTUSIASMO

Anuncio debía verificarse una reunión patriótica en los salones municipales, convocada por el Directorio Liberal por medio de hojas sueltas y un llamamiento oportuno en uno de los periódicos locales.

Concurrieron diez ó doce ciudadanos, pero con tan escaso número no fue posible instalarse en el salón. Y así fue preciso abandonar el local lamentando la dejadez de nuestros correligionarios, que creen haber terminado la jornada y duermen sobre los lauros del triunfo, sin preocuparse de los intereses del partido.

El enemigo vela y no descansa de urdir planes de exterminio contra nosotros; el pueblo necesita la cooperación de los buenos hijos de la Patria para levantarse á la altura que se merece; el interés mismo del partido, en lo concerniente á la propaganda de sus principios, requiere el constante trabajo de los librados **CENTINELAS** de la vida... Y sin embargo, los salones de la Municipalidad estuvieron inútilmente iluminados. Los patriotas liberales; e o sí mismo de libertad que parecen en ciertas ocasiones brotar de la tierra, no asomaron anoche.

Ya muriendo acaso en nuestros corazones el fuego del patriotismo! Esto no; mas si sucede que poco nos cuidamos de ordenar la marcha cuando el cielo está sereno. Si el peligro arceca, allí estamos todos en la brecha, pero sin saber el sitio que á cada cual nos corresponde. Parece que somos refractarios á la organización y á los actos de política pacífica, no obstante la necesidad que tenemos de formar un núcleo serio, de conocernos y saber cuáles y cuántos somos.

El viernes próximo se verificará por la noche y en los salones arriba mencionados la Junta General convocada por el Directorio, para tratar y resolver asuntos de grande

importancia. E peramos, pues, que todos los liberales convencidos, para cumplir con un sagrado deber de patriotismo concurrirán gustosos á esta llamamiento, en la fecha y hora señaladas.

EL HIBRO DE SAN AGUSTIN

La denuncia que hicimos en nuestro número anterior, acerca de la enorme cantidad de dinero agacada á nutras por los padres de San Agustín, hizo su efecto así en el Gobierno como en el público, habiéndose atendida comunicando oficialmente el hecho á la H. Cámara del Senado.

El Señor Ministro de Cultos hizo venir á su presencia al Reverendo P. Donis, quien después de ligera resaca, ya hubo de abandonar por un instante la regalada mesa. conventual, provista por aquel día de suculentos y abundantes manjares, vinos añejos, pastas y cremas delicadas, obra éstas de la mano prolija de las monjitas del Carmen. Era el día de San Agustín y los padrecitos bebían coaguñ Bi-quit por amor á Dios; mas lo que está herética "Sancción" lanza el dñoncio que ya conocen nuestros lectores, y cómo... en el día preciso de la fiesta... Para nosotros los liberales, que somos ricos de fe, es un positivo ultraje del hijo de Sta. Mónica, el que se ha efectuado al venir casualmente á nuestras manos los doscientos á tan importante asunto... El Santo Doctor dijo segun me acordó: "En el glorioso día que la Iglesia cristiana ha designado para honrarme, dadé el golpe de gracia." "No quiero que me culen y la veeración que me rinden los reos... rox creyentes al Qui y sobre todos los liberales, que ya he sido repetidamente, sin más preámbulo que un oración al sacel á... "Yo no gusto, además, de que los padres Agustinos tomen una copa de Champaña; ni á memoria, si no que el sensible corazón de mis

devotos se rinda en mi templo y allí me llamen en su auxilio como su mediador ante Dios, lo cual no volveré á hacer si esos españoles financieros redujeron todas mis haciendas á un solo cheque contra el banco de Londres".

Así se dijo el Santo y nos reveló la maquinación bancaria de sus hijos, y nosotros la denunciámos, y el Sr. Ministro de Cultos hizo comparecer al Padre Donis, y el Padre Donis cayó en un círculo de contradictorias respuestas en el interrogatorio que al efecto se le hizo.

Como consecuencia de todo se comprendió que los religiosos en referencia han tratado de alzar el vuelo, como ya lo dijimos; son traesores en Europa, libre ya del ayal fluj y de mangas anchas que á decir verdad hoy no les cuadra tan bien, y pisaron tranquilamente dentro de un melano capital, feuto de un largo y honrado trabajo.

Anto el Sr. Ministro Peralta, el Padre Donis expresó que el Convento había recibido 92,000 sueres á mutuo y que no los había recibido; que la suma estaba intacta y que ya no estaba intacta; que no recordaba si ella fue en moneda de plata ó billetes y que recordaba que todo fue en billetes y luego, cada un seguida, que todo fue en metálico. Total: "que el perro está rabioso... ó no lo está".

El Padre San Vicente, superior de los jesuitas, confesó que á su concepto jamás había poseído dos mil sueres recibidos el organista Sr. Apezu, y menos la suma de 30,000 pesos á diez haber prestado á los señores á los padres de San Agustín; que, en consecuencia, se le pidió que presentara una firma el momento de prestarse otorgado á favor de los religiosos, llamado á contestar si de ella se acordó el señor Apezu, y él respondió que realmente no se acordó con él, sino con una persona, cuyo no abre su boca jamás, habiéndose valido de él para sacar aquel dinero al Convento de San Agustín.

Intervino en el asunto el H.

señor Ministro de España, y en su nombre el señor Ministro Peralta, llevado de un ruego de generosidad, ofreció no proceder á la práctica de otras medidas, desde que los Padres comisionados ofrecían, como lo hicieron á última hora, rescindir las escrituras al siguiente día. Así terminó tan desagradable escena; pero creemos que hasta la fecha no ha tenido lugar la rescisión prometida, y tememos mucho que los religiosos agutinos hagan su santa voluntad.

Confiamos, sin embargo, en la rectitud, energía y fino del señor Ministro de cultos, quien sabrá hacer respetar las propiedades de las iglesias, á las que éstas pertenecen **exclusivamente** y no á los santos ermitaños que son apenas administradores, ó si alguno lo quiere así, usufructuarios.

Gravar lo que no nos pertenece, eraginarlo etc. es proceder con plena mala fe, y contra todo el torrente de la sana moral, no solo de Jesucristo, sino de cualquier hombre honrado.....

Correspondencia de

Guaranda

PARA

LA SANCION

La Ley de Patronato es materia de diarias discusiones; los enemigos del Gobierno propalan la maliciosa especie de que el Clero queda excluido de la comunión civil, asegurando que los derechos de ciudadanía están para él vedados. Como fundamento filosófico de sus argumentaciones, apelan á la tristísima nota de que la herejía sienta sus reales en la **República de García Moreno**.

A mi modo de ver, colocándose en el terreno de la imparcialidad, la Ley de Patronato, no siendo sino la declaración soberana y el reconocimiento expreso de "La Iglesia libre en el Estado

libra" no conculca en manera alguna los derechos civiles ni eclesiásticos del Clero: derecho civil es el que asistele para el sufragio popular, derecho civil es el que tiene para ser elegido concejero municipal, siempre que un clérigo no ejerza jurisdicción en el territorio de elección; derecho civil es el de petición, de defensa, de representación jurídica etc., etc. ¿De cuál está prohibido el Clero con la Ley de Patronato?

Los derechos eclesiásticos tampoco están lesionados. Pruebas al canto.

El Clero conserva el derecho de bautizar, de casar, de confesar, de predicar, en una palabra de ejercer las funciones sacerdotales íntimamente ligadas á su misión evangélica. Pero, ¿por ser clérigo tiene derecho para suzyugar las conciencias en la pira de la penitencia, convirtiéndolas en ciego instrumento de un tirano cualquiera? por ser clérigo le asiste el derecho de predicar desde la cátedra del *Espiritu Santo* la rebelión armada contra un Gobierno constitucional, de promover la discordia y el odio entre las gentes, de anatematizar á los hombres que no piensan como ellos en política? No: estos actos no constituyen derecho alguno, son abusos manifiestos del derecho eclesiástico.

Ahora respecto de que *la ley de Patronato es herética*. Abramos las páginas del Derecho Canónico y encontraremos que "Herética es la negación de un dogma con pertinacia de ánimo". De manera que, para que haya lugar á la declaratoria judicial de *heretico* es necesario que se niegue un dogma y que esa negación sea con pertinacia de ánimo. En la Ley de Patronato, se desconoce algún dogma, se rechaza la creencia del misterio de la Trinidad, de la Encarnación, de la Redención; no se admite la Ubicuidad de Dios, la existencia de un Sér Supremo, de la Providencia, &c., &c. Nada de esto pasa, quérese si poner barrera legal á los avances políticos del Clero, proteger á la clase desvalida del pueblo, exonerándole de la ominosa carga de sufragar á la *cuarta funeraria* que son los *derechos de muerto*, frase inventada para abusar. En efecto; según el relato canónico, los cadáveres, al principio de la era cristiana, eran depositados en los atrios y pórticos de los templos, gratuitamente; después, la costumbre hizo que se pagaran derechos, pasando á ser ley tal costumbre. ¿Dónde, pues, el derecho divino de exigir paga por enterrar muertos? Cuando y en qué lugar dijo Jesús á los Apóstoles: "Id, enterrad á los muertos y cobrad dinero?" Al contrario, les decía con frecuencia: "Mi reino no es de este mundo", con lo que les significaba que prediquen la verdad, la justicia; que hagan y practiquen el bien, que

no especulen con la ignorancia de las masas, que no reciban dinero por la administración de sacramentos.

Se ve, pues, que el *cacareado derecho* que le asiste al Clero para cobrar los *derechos de muerto, casar por dinero* y otros, vienen á degenerar en *simonía*, uno de los delitos eclesiásticos que muy bien lo conocen los Sres. de la Iglesia, pero que lo dejan pasar en alto por convenirles así.

Depurar una Religión de sus vicios, de sus abusos, presentarla radante y pura, iluminando los espacios con luz de la verdad, sin trabas para el pueblo, no es "atacarla sino acatarla". Es lo que precisamente se proponen los H. Legisladores defensores del Patronato. El Clero virtuoso y la mujer religiosa no tienen por qué temer de la sanción del Patronato que consiga en sus primeros artículos el reconocimiento oficial de la Religión Católica y su culto que es la manifestación de aquella.

En este asunto, como en otros de índole parecida, no cesan medio alguno los ambiciosos de mando por torcer la opinión pública, haciéndola concebir ideas de trastornos sociales. Pero cuando la verdad está de nuestra parte, sin agotamiento de raciocinios y pruebas se les pone en vergonzosa derrota después de enseñar al pueblo el antifaz maligno bajo el que se ocultan.

El Corresponsal.

RESULTADOS

DE LA CONFERENCIA DE LA HATA

[Traducción para "La Sanción" de L. Eche de París.]

[Para los estudiantes de Derecho.]

(Continuación.)

Se ha producido en la última sesión de la comisión de arbitraje, uno como brillo, imprevisto pero rápido, de lo que ha retardado ó torcido mucho los resultados que se esperaban. Si se tiene en cuenta la mala voluntad que desde el principio manifestó Alemania, no sorprenderá la crisis que actualmente existe en la Conferencia. La Alemania es en efecto quien vuelve á renovar la discusión de lo que ya se tenía por terminado. Los delegados alemanes tienen la desventaja (que puede también ser ventaja), de no hablar correctamente el francés. No hago alusión á M. de Münster que es un diplomático de profesión, sino principalmente á sus colegas el barón de Stengel y el Dr. Zorn. El conocimiento que Münster tiene del francés, no le aprovecha actualmente. Su principal ocupación consiste en pasearse á caballo en el bosque, ó en la hermosa playa de Scheveningen donde aspira el aire del mar. En estos sitios encuentra al delegado chino Yang Yü. El cuadro que presentan es-

tos dos delegados reunidos, es de lo más original. Yan Yü no sabe una palabra de lenguas de Europa, y pertenece á un país que desprecia la guerra; y es evidente que encuentra muy hipócritas á estas gentes que se reúnen para organizar la paz, al tiempo que emplean la fuerza para distribuirse su propia patria. M. de Münster al contrario, representa al pueblo más militar de todo el mundo; y por razones diversas, éste siente por la Conferencia, el mismo desdén que el delegado chino.

Los dos representantes que gestacionan por Alemania son, pues, Stengel y Zorn que poseen muy poco el francés. Esta circunstancia ocasiona escenas que por supuesto no aceleran los trabajos. Cuando un artículo es sometido á discusión, hay buen cuidado de leerlo, releerlo, de desarrollar el sentido de sus comentarios con la mayor claridad posible. M. Bourgeois trata estas cuestiones á maravilla, y hace sobre ellas la mayor luz posible. Pero esto no impide que en la sesión siguiente, al momento de la votación, los alemanes pujan explicaciones y con el tono más sencillo digan: "Ahí realmente... No habíamos comprendido eso. Es distinto de lo que creíamos; no podemos nosotros aceptar..."

Y entonces es necesario recomenzar, lo cual es naturalmente una traba.

R. O. V.

(Continuará)

Partido Liberal

República del Ecuador.—Presidencia de la "Sociedad Liberal Manabita".—Portoviejo, Junio 28 de 1899.

Señor.....

Tengo el honor de comunicar á U. que el día 11 de este mes, quedó instalada en esta capital la "Sociedad Liberal Manabita" compuesta del personal cuya lista me es grato acompañarle en pliego separado.

El principal objeto de este Centro político es el de cooperar á la firme consolidación del gran Partido Liberal ecuatoriano, propendiendo, de esta manera, á que se pongan en práctica los Principios Radicales, por los que hasta aquí se vienen luchando; así como el de sostener la Constitución y las leyes de la República, trabajando por el engrandecimiento de ella y el bienestar de todos los ecuatorianos.

La Sociedad que tengo la honra de presidir, para llevar á cabo los propósitos que dejo expuestos, marchará de acuerdo con la Sociedad Liberal establecida en la Capital de la República.

Dios y Libertad

Daniel Sabando.

República del Ecuador.—Dirección de la "Sociedad Liberal de Bolívar".—Guaranda, á 22 de Agosto de 1899.

Sr. Presidente de la "Sociedad Liberal de Pichincha."

Quito.

Me complace en comunicar á U. que la "Sociedad Liberal" de esta ciudad en acuerdo de su última sesión nombró á los Sres. Dr. Adolfo Páez y D. Roberto Andrade Diputados á la Asamblea Liberal que debe reunirse en Quito el 4 de Setiembre próximo.

Particular que pongo en su conocimiento y en el de la Sociedad Liberal que U. dirige para los fines consiguientes.

Dios y Libertad

Armando Terán.

TEATRO

El sábado se puso en escena "Los Diamantes de la Corona" y vayan en justicia: los trabajos de la Compañía satisficieron al público. Ya lo hemos dicho en la *Temprana* Fernández y Navarro, se estimula y hace todo lo posible por desempeñarse bien, tendrá mucha y buena concurrencia, agrada al público y despertará mercedidas simpatías.

Algo sí hubo de desagradable, efecto de descuido, sin duda: se habían vendido los asientos de abono, y se notó una confusión de todos los demonios por el hecho de haberse duplicado y hasta triplicado los boletos. Más de un prójimo malbajo el chasco y reñegó de los causantes. Creemos que en estos asuntos debe intervenir la Policía con toda la energía que el caso requiere. En repitiéndose el hecho, convendría talvez la imposición de una multa mediante la cual los derechos de los concurrentes estén garantizados.

La zarzuela "Los Malgueros", exhibida el domingo, no salió como "Los Diamantes de la Corona." Hubo escenas tan frías, números de canto tan descuidados, que el agradable efecto causado por la representación de la *vispera*, pudo entonces olvidarse.

Si por parte de la Empresa hemos de ser atendidos, aconsejaríamos al Tenor que procure entusiasmarse más en las escenas que así lo exigieren y á la Sra. Ruiz que concorra con puntualidad á los ensayos á fin de que los papeles desempeñados por ella no dejen qué desear; al Sr. Cormera le aconsejaríamos que... que represente mejor; al Sr. Diaz que continúe lo mismo, á los otros más cuidado y al apuntador un tono menos de voz.

R. J.



NOTAS IMPORTANTES

Pasó á tercera discusión en la Cámara de Diputados é indubidablemente llegará á ser ley de la República, el proyecto de "Registro Civil."

Progresamos, no hay duda, y por fin podemos exclamar llenos de entusiasmo: hemos dado los primeros pasos en la senda de la verdadera civilización. Vamos ya legislando como los pueblos progresistas más avanzados, y por lo tanto no creemos con derecho á ocupar asiento en el gran banquete de las naciones cultas para saludar al nuevo siglo!

..

Mas datos sobre los préstamos de los frailes de San Agustín, nos pedirá el amigo lector, ávido de noticias. Allá van algunos con aumento de ciertos rumores que corren respecto á los padres Dominicanos y Mercedarios.

AGUSTINOS

Hipoteca del fundo "Correa", sito en Cangahua, á favor del Sr. Manuel Palacios, por el fraile Egidio G. Garzón en la suma de 12.000 sures.

El mismo fraile hipoteca los fundos "Tupizaichi", "Oajas" y "Pichibue-la" á favor de José Antonio Villota por la suma de 40.000 sures.

Janio 14 de 1899.—El mismo hipoteca los fundos "Zumbagua", "Cocha" y "Chiquiraguas" á favor de Santiago Aspizua por la suma de 30.000 sures.

El Padre Alipio Garzón hipoteca los fundos "Lolachi" y "Casubamba" á favor del Dr. Antonio Robalino por la suma de 10.000 sures. E. Pedro Domínguez aseguró no ser responsable de

esta cantidad el Convento de Quito; pero nosotros preguntamos ¿de dónde se imparten las órdenes á los conventos menores?

DOMINICOS

En Junio 3 de 1899, ante el Escribano Miguel G. Ordóñez, hipoteca el Padre Alfonso A. Jervis, Prior del Convento de Santo Domingo, á favor Sr. Carlos Ordóñez Mañoz el fundo "San Domingo de Ichubamba", por la suma de 8.000 sures que reciben á mutua con el interés del 7 por ciento anual y plazo de un año.

Junio 25 de 1899.—Los Padres Dominicanos arriendan el fundo "Ichubamba" al venezolano Fernando Morlas por nueve años, en la suma de 10.000 sures en todo el plazo.

Además, en el mes de Febrero del presente año, vendieron todos los asentamientos de las haciendas del Chota, dejándolas materialmente saladas.

Los Padres de la Merced, respecto á estos religiosos asegurados, asimismo, que han procedido á un contrato simulado y cierto negocio con agentes secretos en Chile.... En fin, debemos abrir el ojo sino queremos que las comunidades religiosas devoren sus caudales en una *santi-sucia*.

..

Día de remolquina en la barra del Senado creímos que sería hoy con motivo de la tercera discusión de la ley de Patronato; pero nada de esto. En medio del aplauso general fue aprobada en tercera discusión aquella bien hechera ley que no tardará en ser sancionada por el Ejecutivo.

Aplazamos al pueblo á que juzgue del valor social y religioso del patronato para cuando él esté en vigencia,

y entonces con la fuerza irrecusable de los hechos, habrán de aceptar los más intrasigentes la verdad de los principios siempre y por siempre sostenidos por nosotros: "no hacemos guerra á la religión y sus ministros, sino á la farsa y al fraude; luchamos por el pueblo y al pueblo defendemos del engaño; el hombre perverso es nuestro enemigo y nosotros defendemos la moral de Jesucristo tal cual ella fue enseñada por el Divino Maestro."

Regirá el Patronato y la Iglesia subsistirá, pero con la diferencia de que entonces habrán desaparecido los falsos apóstoles, los comerciantes en el templo serán arrojados por Jesús como en otros tiempos lo hizo: sin lucro huirán los mercenarios y fariseos, pero el culto será atendido, con mayor solicitud, por los sacerdotes verdaderamente virtuosos que no buscan para sí riquezas, bienes temporales, sino el bien general de las almas. Para éstos no faltara jamás el pan necesario de cada día, porque al Señor se aumenta á las aves del cielo y á las granjas de la tierra.... Pasmemos aquí estas breves observaciones que por poco llegan á tener la anotación de una pastoral.... Pero declinamos de una pastoral de las antiguas; pues que las de hoy, si se llaman así, son bombas de dinamita.

el próximo periodo constitucional.

Léase el siguiente telegrama:

Bahaboyo 28 de Agosto de 1899.

Señor Presidente "Sociedad Liberal":

La "Sociedad Liberal" de Los Ríos que me honro en presidir ha designado á los Sres. Dres. Juan B. Vela y Aparicio Ortega como sus representantes á la próxima Asamblea Liberal.

Particular que ratificaré por correo. El Presidente,

Elias Falconi.

ALABANDINOS á la Ilustre Municipalidad por el celo y actividad con que procede para mejorar el estado de nuestras calles.

La Carrera Guayaquil, desde la intersección con la de Manabí, hasta la portada de la Alameda, se encontraba en muy malas condiciones. Actualmente se está empujando la predicha Carrera que por ser una de las más concurridas, era más lamentable el descuido que se notaba en ella

La de venta de un terreno en Calderón, de Manuela Alvarez á Luis Guerra.

La de id. de arrend. en Tabacundo, de la familia Vega á Manuel Troya.

La de venta de un terreno en Chillaballo, de Ricardo Timoléon Martínez á Pedro Pasato quien á su vez hipoteca á favor de Dolores Sandoval.

lo, y volví á arroparlas con él.

Según mi marcha, mis pasos se apagaban en la afombra y nadie podía oirme. Al pasar frente á un espejo me sorprendí, no podía reconocermé, parecía un cadáver.

Tuve que atravesar el aposento de mi madre contiguo al mío. Ella dormía pero no tan tranquilamente como mi hermana: sin embargo, tenía su rostro esa apacible dulzura que la ha caracterizado siempre. Arrojé sobre ella una mirada de ternura. Su frente estaba ennubecida, como si un pensamiento muy triste la poseyese, su surto era inquieto y agitado, profundos suspiros se escapaban de su pecho, y en la contracción de su frente y el aspecto angustiado de su rostro, se adivinaba bien cuánto sufría. ¡Ay! la imagen de su hijo desgraciado vaga, ha en el pensamiento de aquella mártir, agobiada ya por tantos infortunios; ¡Oh madre mía! mis dolores le robanan hasta la paz del sueño ¡Quise posar mis labios en la mano que reposaba sobre la colcha de damasco rojo, no me atreví á hacerlo por temor de despertarla. Seguí mi camino. Me sentía sobresaltado y tenía remordimiento de abandonarla así, furtivamente, sin recibir su bendición, como lo hacía siempre que salía de casa. Iba ya á pasar el dintel de la otra habitación, cuando se quedó débilmente. Creí que me llamaba, me devolví; pero nada, seguía dormida. ¡Ay! aquel gemido era algo como una reconvencción, como una queja. ¡Qué extrañeza, qué dolor, qué desesperación se apoderarían de ella, cuando dentro de pocas horas al acercarse á mi lecho lo encontrara vacio!... Ni esta consideración pudo detenerme. Mi resolución

Pocas horas después, cuando abrí los ojos, mi lecho estaba rodeado de personas que miraban su rostro no estaba entre ellas. Mi madre estaba á la cabecera de la cama, mirándome con infinita ternura y reflejaba en su rostro las fatigas del insomnio, mis hermanas estaban de pie, el médico me palmaba y todos espían mis movimientos con cariñosa avidez.

Yo no podía darme cuenta de lo que había sucedido, mi memoria estaba poblada de sombras. Quise pasarme la mano por la frente, como para despejarla; y al abrirla rodó sobre el lecho un objeto que tenía fuertemente apretado, lo reconocí y todo brotó entonces a mi memoria.

¡Era el ramo de violetas de aquella noche!

..

Convaleciente apenas, sorprendí una noche, en una conversación que sostenían muy paso mis hermanas, la fecha del día en que debía tener lugar el sacrificio de Aura.

Entonces medité mi plan.

Era preciso verla antes del día fijado, arrojarle así moribundo á sus plantas y ofrecerle mi mano con el resto de mi vida que me quedaba. Interponerme entre el altar y ella. Disputársela al hombre que me la arrebatara, hacerla mi esposa, implorar luego el perdón de mi madre y recluirme todos en nuestra antigua casa. Allí viviríamos tranquilos, aunque modestamente, pero felices y amantes como describe el poeta mejicano: ella, *siempre enamorado, yo, siempre satisfecho, los dos,*

Avisos

A LA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

ACABA DE LEGAR:

Elegantes sombreros para señoras.
Guantes blancos y de color.
Lujosos objetos y tarjetas para Bautizos y Felicidades.
Corbatas, Cuellos y Paños.
Calcetines de hilo y algodón.
Sombreros para hombres y niños.
Ternos de casimir para niños.
Perfumería de las más acreditadas.
Fábricas de Europa y los Estados Unidos.

¡Regalos a los compradores!

APROBADA por la Academia de Medicina de París. PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONSAGRADAS por una experiencia medio secular, LAS PÍLDORAS DE BLANCLARD al yoduro ferrugoso inalterable son soberanas contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Tuberculosis y todas las enfermedades debidas a la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma BLANCLARD; las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

El JARABE de BLANCLARD conviene a los niños y a las personas que no pueden tomar píldoras.

EL CASTELLANO
EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

POR

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas.
En papel fino. B 24 ó pesetas.
En tela. com. 40

Está a la venta.
Todo pedido se dirigirá al importador a los Agentes generales SALVADOR N. LLANOSAS & C^a Almacén de música y libros de San Francisco 4 Pajaritos.—Caracas.

Los señores librerías obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos a las PÍLDORAS y al JARABE BLANCLARD, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Esferofilia, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron a millares y por eso recomendamos a Médicos y enfermos exijan como garantía, en la etiqueta, el nombre BLANCLARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

"CAMPAÑAS

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores Ramón F. Moya y Manuel E. Suárez, a 40 centavos el ejemplar.

ENSEÑANZA COMERCIAL

Después de algunos años de prácticas, ha resultado el suscrito que desde el 1^o del próximo Agosto queden definitivamente instaladas sus clases de "ENSEÑANZA COMERCIAL," las que comprenderán las siguientes asignaturas:

CALIGRAFIA, la inglesa en particular, y cualquiera otra de adorno.
ORTOGRAFIA teórica y práctica.

REDACCION COMERCIAL.
ARITMÉTICA COMERCIAL por el moderno sistema decimal y por el métrico.

CONTABILIDAD, comprendiendo la comercial, agrícola, bancaria y fiscal.
IDIOMAS: Francés e Inglés.

Las horas de clase serán de 7 a 10 de la mañana, horas en las que, según el Reglamento interno, están distribuidas las asignaturas de enseñanza.

Los que quisieren obtener permisos sobre el particular, pueden dirigirse a la habitación del suscrito, sita en la casa N^o 36 de la carrera de "Venezuela," esquina intersección con la de "Leja".

Darénte las demás horas del día o por la noche da también clases a domicilio de estas y otras materias, preparadas para exámenes de Instructores, liquidantes y lleva los libros de comer — por partida sencilla y doble.
Quito, Julio 22 de 1899.

Pablo J. Gutiérrez.

FRANCISCO J. ALBORZ

abogado

tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

INSCRIPCIONES

Se van a inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de terrenos en Padilla hecha por Joaquín Salorio, a Juan Hidalgo.

Las de venta de terrenos en Padilla hecha por Rafael Fróla Donoso, a Matador Baca y Joaquín Salorio.

La de venta de acciones sobre una casa y terreno en Santa Prisca hecha por Mercedes Junia, a José María Castillo.

Las de venta de terreno en el pantano de San Diego hecha por la Hermandad Parroquial del Rosario, a Zola Villagrán.

La de venta de terreno en Chillogallo hecha por Juan Cruz, a Manuel Pachacama.

La de donación de una casa en el Quinde hecha por Encarnación Montenegro, a Petrona Coruña.

La de donación de terreno en Pitag hecha por Petrona Simba, a Ambrosia Simba.

La de venta de terreno en Zumbiza, hecha por Cleofe Avosta a Joaquín Tañón.

La de venta de acciones sobre unas casas y terrenos en Chillozuelo por Pedro y Margarita Ortiz a Prudencia Caisa.
El Juzgado 2^o Municipal, por auto de 23 de los corrientes, pronunció la venta del escribano Mazarino, declaró abierta la subasta a los bienes de la finca Srta. Juana Espinosa.

Quito, Agosto 25 de 1899.
Niña & Milla.

El Juzgado 3^o Municipal, por auto de 23 del presente declaró abierta la subasta por causa de demerita de su Sr. Celedonio Donoso a nombre para su sucesor el Sr. D. Pacifico Donoso Chica.

Quito, Agosto 30 de 1899.— El Escribano—Fernando Anllón F.

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

una sola alma, los dos, un solo pecho, y en medio de nosotros, mi madre como un dios. La vida sería así un paraíso, y mi imaginación se extasiaba en contemplarlo!... ¡Espejismo del alma! cosas engañosas de la felicidad, que halagabais entonces un cerebro enfermo y una imaginación calenturienta, ¡por qué no acabasteis de enloquecerlos! ¡Para qué dejasteis la luz en la mente cuando cubrías de tanta sombra el corazón! ¡No hubiera sido mejor la demencia, que esta laxitud del alma, esta eterna viudez de la existencia!

Un nuevo acceso de fiebre me había tenido de gravedad entre la vida y la muerte. Nada había podido coordinar para mi proyecto, y el tiempo avanzaba rápidamente. Era preciso hacer el último esfuerzo.

¿Solvarla, ó morir a sus pies en la demanda.

La aurora del día fijado por mí para ir a la ciudad, llegó al fin. Aunque había estado algunos días privado de sentido por la fiebre, según mis cuentas y lo que me parecía haber oído a mis hermanas, aún tendría tiempo para hablar con Aura y realizar mi plan. Era preciso ocultar mi pensamiento. Pero, ¡quién podría imaginar que en el estado de postración en que me hallaba, pensara en moverme de mi lecho! Nadie.

Eran las cuatro de la mañana. Todo estaba en silencio. Hacía una hora que mi madre había vuelto a recogerse después de darme la última cucharada del medicamento. Mis hermanas, que

habían velado hasta muy tarde, dormían también. Entonces levanté mi frente, pálida como la de un espectro, y asomé fuera de las cortinas del lecho.

Estaba completamente sola. Tomé la ropa que el criado convenido conmigo le había puesto allí, y comencé a vestirme. Muchas veces tuve que cesar en esta hazaña, porque me faltaban las fuerzas. Cuando, haciendo un esfuerzo supremo, me puse en pie, sentí un zumbido horrible en los oídos, me faltó la vista y tuve queirme a las columnas del suelo para no caer. Pero la robustez de la edad y el ímpetu de la pasión me sostenían. Cobré nuevas fuerzas y comencé a andar. Al pasar por cerca de un diván que estaba en mi mismo aposento, me detuve conmovido: la mayor de mis hermanas estaba allí, había velado mi sueño hasta que cayó rendida. Era, momentos antes de despertar al mundo, al lado de Adán, no debí estar más bella; casi todo su cuerpo se ocultaba bajo el manto negro de sus cabellos desordenados, que sólo dejaban ver a trechos sus vestidos, y el perfil admirable de su rostro. Así se duermen las palomas blancas, bajo el manto de sombras de la noche. Dormía tranquila y su respiración era igual, como la de un niño en la cuna; ni una nube empañaba aquella frente castísima. ¡Qué podía turbar aquel sueño de virgen, en esa edad en que sólo se sueña con los ángeles y Dios! ¡qué horribas cosas había en aquel corazón inocente ajeno del mundo y sus dolores! La tranquilidad es el privilegio de la inocencia y ella dormía bajo este amparo. Tuve ímpetu de despedirme de ella con una caricia, pero temí que despertara. Recogí del suelo el abrigo con que había cubierto sus plantas y había caído al sue-